DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	RECONOCIMIENTO Y PAGO (PAGO PARCIAL O FINAL)	CÓDIGO:	F-BS-15
		VERSIÓN:	05

Fecha de elaboración del reconocimiento:	17/12/2024	Periodo de Pago:	Del	17/11/2024	Al	16/12/2024	
Contrato No. y Fecha:	2150 del 07/10/2024						
Contratista:	**OLGA LUCIA RODRIGUEZ VARGAS**				c.c. o Nit.	31.037.446	
Representante Legal:	N/A				c.c.	N/A	
Tipo de Pago:	Parcial	X	Final		Número de Pago:	2	

Señores Gerencia de Contaduría, sírvase elaborar la orden de pago de la cuenta que se anexa, por cuanto cumple con todos los requisitos para que sea cancelada, la cual tiene los siguientes soportes documentales:

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Hacienda	Jurídica	Secop	Sia Observa
1	COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL (Primer pago del contrato inicial o de la adición o cesión del contrato)	N/A	N/A	N/A	N/A
2	COPIA DEL CERTIFICADO DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (Todos los pagos con proyectos de inversión y en la adición)	X	N/A	X	N/A
3	ORIGINAL CERTIFICADO SUPERVISOR AUTORIZANDO EL PAGO (F-BS-16)	X	X	X	X
4	COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN (Para Contratos de suministro) (Copia Hacienda – Original Jurídica)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO DE BIENES O SERVICIOS (Original Hacienda – Copia Jurídica)	X	X	X	X
6	COPIA ACTA DE INICIO (F-BS-12) (Primer Pago)	N/A	N/A	N/A	N/A
7	COPIA CONTRATO O EL DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES (Primer Pago o cesión del contrato)	N/A	N/A	N/A	N/A
8	COPIA MODIFICACIONES DEL CONTRATO (Pago posterior a la modificación) (Para Adición último pago del contrato inicial y primer pago de la adición)	N/A	N/A	N/A	N/A
9	COPIA RUT. o NIT. COMPLETO (Primer pago o cesión del contrato) En Uniones Temporales o Consorcio presentar RUT completo de los participantes	N/A	N/A	N/A	N/A
10	COPIA ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR (Primer Pago o si hay cambio de supervisor) (Nota 11)	N/A	N/A	N/A	N/A
11	CERTIFICACIÓN BANCARIA (Primer pago o si realiza cambio de cuenta)	N/A	N/A	N/A	N/A
12	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL • Planilla integrada en la que conste el pago de aporte y el IBC. (Persona Natural). • Esquema de presunción de costos, de acuerdo a lo establecido por el ministerio de salud y protección social y la UGPP. (Trabajadores independientes por cuenta propia o con contrato diferente a prestación de servicios) • Certificado expedido por el representante legal y/o revisor fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses, anexando tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y antecedentes de la profesión vigentes del revisor fiscal (Persona Jurídica)	X	X	X	X
13	COPIA CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL (Primer pago del contrato inicial, cesión, o prorroga) (Persona Natural)	N/A	N/A	N/A	N/A
14	INFORME DEL CONTRATISTA	N/A	X	X	X
15	INFORME DEL SUPERVISOR (F-BS-23)	N/A	X	X	X
16	ACTA DE FINALIZACIÓN (F-BS-17)	N/A	N/A	N/A	N/A
17	ACTA DE LIQUIDACIÓN (F-BS-34) (Nota 1 y 2)	N/A	N/A	N/A	N/A

Valor a Pagar (Letras y Números):	**UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE. ($1.908.000)**

Cordialmente,

Nombre:	Juan Manuel González Chávez	Nombre:	Edgard Andres Pardo Romero
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Secretario de Ambiente (E)
Supervisor		Ordenador del Gasto	

Secop 10003 17.12.24

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

ADMINISTRACIÓN CUSTODIA Y ADQUISICIÓN DE PREDIOS EN ZONAS DE RECARGA HÍDRICA DE ACUEDUCTOS VEREDALES MUNICIPALES Y REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2024005500190**

Observaciones: Ajuste por decreto 367 del 2024.

En la fecha 28 de agosto de 2024, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA DE AMBIENTE*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo ***"El Gobierno de la Unidad 2024-2027"***:

PILAR 2. EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD. 2.1 EJE ESTRATÉGICO META COMPETITIVO, PRODUCTIVO Y GENERADOR DE EMPLEO. 2.1.6 LÍNEA ESTRATÉGICA CAMBIO CLIMÁTICO..	2.1.6.1 PROGRAMA ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO..	2.1.6.1.2 Subprograma Control a la deforestación. .	Sector 32 - Ambiente y desarrollo sostenible..	Meta 21061023202. Fortalecer la conservación de 1.016 hctáreas en ecosistemas estratégicos de recarga hídrica. .

1.Actividad o componente a ejecutar: *Custodia y administración de predios en zonas de recarga hídrica..*
Objeto del gasto: *Custodia a los predios adquiridos por el departamento del meta en el marco del Articulo 111 de la Ley 99 de 1993 ubicados en los municipios de Cubarral y El Dorado.*
Valor: $60,102,000.00.
Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Obras o actividades adicionales: NO

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 02 de septiembre de 2024

JEMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: RIGOBERTO AGUDELO TURRIAGO

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	05

Contrato No. y Fecha:	2150 del 07/10/2024		
Contratista: (Persona natural o jurídica que figura en el contrato.)	**OLGA LUCIA RODRIGUEZ VARGAS**	Nit./c.c.	31.037.446-4
Representante Legal: (Soló para persona jurídica)	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	Juan Manuel González Chávez	c.c.	17340446
Objeto: (Transcribir del contrato)			
"CUSTODIA A LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL DEPARTAMENTO DEL META EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993 UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE CUBARRAL Y EL DORADO"			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	**CINCO MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($5.088.000)**		
Término Inicial de Ejecución:	Dos (2) meses y veinte (20) días.		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	17/10/2024	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	26/12/2024

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación Adición (Sumar) Reducción (Restar)	**Valor de la Modificación** (Cuando Aplique)	**Fecha de expedición del documento.**	Tiempo de Modificación (Cuando Aplique)
Reducción	$4.452.000	08/10/2024	Dos (2) meses y diez (10) dias
Total del Valor de la Modificación	$4.452.000		
*Si no existen modificaciones coloque valores en ceros y demás casillas N/A **Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Inicial +/- modificaciones)	Dos (2) meses y diez (10) dias	Fecha Finalización: (Inicial +/- modificaciones)	26/12/2024
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Letras y Números)	Cuatro millones cuatrocientos cincuenta y dos mil pesos m/cte ($4.452.000)		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A Realice la sumatoria del valor inicial y las modificaciones en valores aun cuando sea cero (0), al igual que el termino de ejecución y Fecha de Finalización **Inserte filas si requiere			

Forma de Pago: (Transcribir del contrato)

EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: **dos (2) mensualidades vencidas cada por un valor de un millón novecientos ocho mil pesos m/cte. ($1.908.000) y un último pago correspondiente a diez (10) días, por un valor de seiscientos treinta y seis mil pesos m/cte. ($636.000);** previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.

Contrato Inicial, Registro Presupuestal:					
Número y Fecha:	12277 de 11/10/2024	**Inversión**	X	**Funcionamiento**	
Rubro presupuestal:	0301-2.3.32.3202.0900.009.2.3.2.02.02.009-20				

Valor: (Letras y Números)	**CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($4.452.000)**

Adición, Registro Presupuestal:					
Número y Fecha:	N/A	Inversión	N/A	**Funcionamiento**	N/A
Rubro presupuestal:	N/A				
Valor: (Letras y Números)	N/A				

Nota: Realice copia de la tabla si se presenta más de una adición

Obligaciones Generales del Contratista: (Transcribir del Estudio Previo)

1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
2. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato, conforme al acápite de FORMA DE PAGO.
3. El contratista deberá allegar certificado médico de ingreso legible (tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del decreto 723 de 2013). (Persona Natural).
4. El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
5. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
6. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.
7. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
8. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
9. Presentar informe de ejecución previo a los pagos y demás soporte documental y cada vez que sea requerido por el Supervisor.
10. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.
11. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato de acuerdo al acápite FORMA DE PAGO, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, publicados en la página web de la entidad.
12. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto, obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.
13. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
14. Cumplir las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.
15. Cumplir las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.
16. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por la organización, pertinente al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión.

17. Cargar en la plataforma del SECOP los documentos soporte de la cuenta de cobro junto con los informes de ejecución a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de elaboración de la misma.
18. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso del mismo.

Obligaciones Específicas del Contratista: (Transcribir del Estudio Previo)

1. Realizar dos (2) visitas al mes, cada una con un intervalo de 15 días, dentro de cada periodo de ejecución, a los predios **El Recuerdo 1, El Recuerdo 2 y La Peña ubicado en la vereda la Aguas Claras en el** municipio de San Luis de Cubarral Meta, para custodia y vigilancia; en la cual debe estar soportada con registros fotográficos que contenga la fecha, hora y punto geo referenciado in-situ en la fotografía, en forma secuencial.
2. Reportar la presencia de personas que desarrollan actividades agropecuarias y/o aprovechamiento ilegal de fauna y flora, quema o tala en las áreas de terreno objeto de custodia, con el fin de tomar las medidas pertinentes y acompañar la gestión legal con los entes respectivos.
3. Reportar el estado referente a cercas en los linderos y estado de las vallas informativas de los predios.
4. Reportar áreas libres de vegetación arbórea que puedan ser objeto de reforestación y restauración dentro de los predios asignados.
5. Acompañar dentro de cada periodo de ejecución, las actividades programadas y desarrolladas por la Secretaría de Ambiente en el marco de función misional.

Modificaciones y/o Adiciones:

Entre los suscritos, MARTHA SIRLEY ROMERO MORALES identifcado(a) con cédula de ciudadanía número 20851765 de Quetame, Secretaria de Aøbiente del Departamento del Meta, nombrada mediante Decreto No.012 de fecha 02 de enero del 2034 y posesionada según consta en el Acta No. 008 de fecha 02 de enero del 2024, facultada para contratar en nombre y representación del Departaøento del Meta mediante Decreto No. 275 de fecha 22 de Mayo del 2020, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO,** por una parte, y de otra, OLGA LUCIA RODRIGIJEZ VARGAS, identificado (a) con cédula de ciudadanla número 31.037.446, quien para efectos de la presente se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente acta modificatoria al Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 2150 de 2024, previas las siguientes consideraciones:

- Que el dla **07 de octubre de 2024,** EL DEPARTAMENTO y EL CONTRATISTA, suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 2150 de 2024.
  Que el objeto del contrato es ' **CUSTODIA A LOS PREDIOS ADQUIRIDOS** POR EL DEPARTAMENTO DEL META EN EL MARCO DEL **ARTÍCULO** 111 DE LA LEY 99 DE 1993 UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE CUBARRAL Y EL DORADO.
- Que el valor del contrato es de CINCO **MILLONES** OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE **($5.088.000)**
- Que el tiempo pactado de ejecución es de DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DIAS
- Que en la cláusula número dos (2). Término de Ejecución del anexo a minuta de contrato electrónico No. 2150 de 2024 formato cõdigo F-BS-10 V6, se indicó: El plazo de ejecuciôn del contrato será por el término de DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el(la) supervisor(a) del contrato y EL(LA) CONTRATISTA, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
- Que en la cláusula número tres (3). Valor del contrato, del anexo a minuta de contrato electrónico No. 2150 de 2024 formato código F-BS-10 V6, quedó estipulado: El valor de este contrato es por la suma de CINCO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($5.088.000) incluido todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar para su legalización y ejecución.

Que en la cláusula número seis (6): Forma de pago del anexo a minuta de contrato electrónico No. 2151"'de 2024 formato código F-BS-10 V6, se señaló: EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: DOS (2) MENSUÅLIDADES VENCIDAS, CADA UNA POR UN VALOR DE UN MILLON NOVECIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE. ($1.908.000) Y UN

ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A VEINTE (20) DIAS, POR VALOR DE UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE($1.272.000), previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.

- Que, de acuerdo a lineamientos entregados por la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Meta para el cierre de la vigencia fiscal correspondiente al 2024, los procesos contractuales no podrán exceder el **26 de diciembre de 2024.**
- Que, dentro de los trámites administrativos de la entidad, no fue posible expedir el Registro Presupuestal para el Contrato No. 2150 de 2024 con la misma fecha en la que fue suscrito y aprobado (07 de octubre de 2024); por lo tanto, al expedirse con fecha posterior a esta, serásuperada la fecha limite del **26 de diciembre de 2024,** teniendo en cuenta que el tiempo deejecución del contrato de DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DIAS.
- Que conforme lo anterior, se hace necesario modificar el valor del contrato, término de ejecucióny forma de pago, por cuanto la fecha de ejecución del mismo no puede superar la fecha lfmite establecida por la Secretarfa de Hacienda de la Gobernación del Meta.

De acuerdo con lo anterior, para lograr la finalidad del contrato, el cumplimiento de las obligaciones y en aras de propender por su correcta ejecución; las partes proceden a realizar las siguientes modificaciones al Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 2150 *de* 2024, por medio de las siguientes clausulas:

PRIMERA. - Modificar la clàusula número dos (2) del anexo a minuta de contrato **electrónico No. 2150 de 2024 formato código F-BS-10 V6, la cual quedarà asl:**

> **Cláusula dos (2). Término de Ejecución:** El plazo de ejecución del contrato será por el termino de DOS (2) MESES Y DIEZ (10) DÍAS, contados a partir de la suscripción delacta de inicio entre el(la) supervisor(a) del contrato y EL(LA) CONTRATISTA, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

SEGUNDA: - Modificar la cláusula número tres (3) del anexo a minuta de contrato electrónico No. 2150 de 2024 formato código F-BS-10 V6, la cual quedará de la siguiente manera:

> **Cláusula** tres (3). **Valor del Contrato. El** valor de este contrato es por la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y** DOS MIL PESOS **MICTE ($4.452.000), incluido todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que** haya lugar para su legalización y ejecución.

TERCERA. - Modificar la cláusula número seis (6) del anexo a minuta de contrato electrónico No. 2150 de 2024 formato código F-BS-10 V6 la cual quedará de la siguiente manera:

> **Cláusula** seis (6): **Forma** de pago. EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato asl: **DOS (2) MENSUALIDADES VENCIDAS,** CADA **UNA** POR **UN VALOR DE UN MILLÓN NOVECIENTOS** OCHO **MIL PESOS M/CTE.** ($1.908.000) Y UN ULTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A DIEZ (10) DIAS, POR VALOR **DE** SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS **MIL PESOS** ($636.000), previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.

CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Todas las cláusulas y estipulaciones del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 2150 de 2024, no modificadas por medio de lapresente, continúan vigentes y su exigibilidad permanece.

QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y **EJECUCIÓN:** La presente modificación se considera perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes e inicia a partir **de** la fecha 08/10/2024

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	05

Periodo de Pago:	Del	17/11/2024	Al	16/12/2024		
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial	x	Final		No. de Pago	2

No. de Comprobante de Entrada a Almacén: (Contratos cuando se requiera ingreso a almacén)	**N/A**
No. de Comprobante de Salida a Almacén: (Contratos cuando se requiera ingreso a almacén)	**N/A**

Valor Total Autorizado a Pagar	
Valor Total Autorizado a Pagar (Letras Máximo 2 Decimales)	**Un millón novecientos ocho mil pesos m/cte**

Por cada Registro Presupuestal (R.P.) y Clasificador Presupuestal que avale el contrato, se debe especificar el Valor a Afectar. Inserte filas si requiere.

No. R.P.	**Rubro Presupuestal**	**Clasificador Presupuestal**	**Valor a Afectar**
12277	0301-2.3.32.3202.0900.009.2.3.2.02.02.009-20	94900	$1.908.000
Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)			**$1.908.000**

Lugar donde se suministra los bienes o se presta el Servicio:	
En Los Municipios de San Luis de Cubarral, El Dorado	
Municipio	**Total**
San Luis de Cubarral	**$1.908.000**
Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)	**$1.908.000**
Nota: Incluir filas si se requiere. Discriminar el valor para cada municipio en proporción a lo ejecutado del contrato para el periodo de pago Esta información es para determinar retenciones aplicables a titulo del impuesto de industria y comercio	

Anticipo (Letras y Números máximo 2 Decimales)			**N/A**
Porcentaje:	N/A	Observaciones:	N/A

Amortización del Anticipo

Concepto	**Valor Facturado**	**% Contrato Facturado**	**Saldo Contrato**	**Amortización Anticipo**	**% Anticipo Amortizado**	**Saldo Anticipo**
Valor Inicial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	**Valor** (Números máximo 2 Decimales)	**Periodo de Pago** DD/MM/AAAA		**% Ejecución Financiera**
		Del	**Al**	
Primer Pago	$1.908.000	17/10/2024	16/11/2024	42,86%
Pago Autorizado en el Presente Informe	$1.908.000	17/11/2024	16/12/2024	42,86%

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	05

Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	$636.000	17/12/2024	26/12/2024	14,28%
Valor Total del Contrato Inicial	$4.452.000	17/10/2024	26/12/2024	100%
Nota: Inserte o Elimine filas si requiere.				

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	**Valor** (Números máximo 2 Decimales)	**Periodo de Pago** DD/MM/AAAA		**% Ejecución Financiera**
		Del	**Al**	
Saldo de la Adición Pendiente por Ejecutar	$0	N/A	N/A	0%
Valor Total de la Adición	$0	N/A	N/A	0%
Nota: El número de pagos debe ser consecutivo, comienza en el balance financiero del contrato inicial y continúa en el balance financiero de la adición. Inserte o Elimine filas si requiere. (si no aplica diligenciar N/A)				

Valor Total del Contrato Inicial más la Adición	$4.452.000

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	**Datos**
Periodo Cotizado	**NOVIEMBRE DEL 2024**
Número de Planilla	**9478880224**
IBC (Ingreso Base de Cotización)	**$1.300.000**
Valor pagado a SALUD	**$162.800**
Valor pagado a PENSIÓN	**$208.300**
Valor pagado a ARL	**$31.800**
Valor pagado a FSP	N/A
Nota: Si realizó pago para más de un Periodo o finalizando contrato Inserte nueva columna **Nota:** Si es persona jurídica se diligencia todo con N/A	

Pago de Seguridad Social: (Persona Jurídica)	**Si N/A**
Certificado expedido por el Representante legal	N/A
Certificado expedido por el Revisor fiscal	N/A
Nota: Si es persona natural se diligencia N/A	

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, el día diecisiete (17) del mes de diciembre del 2024.

Cordialmente,

JUAN MANUEL GONZÁLEZ CHÁVEZ
Profesional Universitario
Supervisor

CUENTA DE COBRO N°2
LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META
NIT 892.000.148-8

DEBE A:

OLGA LUCIA RODRIGUEZ VARGAS
C.C. 31.037.446 DE CUBARRAL (META)

LA SUMA DE:

UN MILLON NOVECIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE ($1.908.000)

Por concepto correspondiente al **SEGUNDO PAGO** comprendido entre el 17 de noviembre al 16 de diciembre del 2024 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **2150** del 07 de octubre del año 2024, de acuerdo con el objeto contractual: **"CUSTODIA A LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL DEPARTAMENTO DEL META EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993 UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE CUBARRAL Y EL DORADO".**

Municipio	Número de Días	Valor Día Contrato	Total
San Luis de Cubarral	30	$63.600	$1.908.000
Valor Total			$1.908.000

Me acojo a lo establecido en el artículo 173 de la ley 1450 de 2011, por lo tanto, declaro que los valores cancelados al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión correspondiente al mes de **noviembre del 2024** no han sido tenidos en cuenta en ningún otro pago.

Se firma en Villavicencio, el día diecisiete (17) del mes de diciembre del 2024,

Cordialmente,

OLGA LUCIA RODRIGUEZ VARGAS
CC. 31.037.446 De Cubarral (Meta)
Teléfono 3116415472

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 31037446		RODRIGUEZ VARGAS OLGA LUCIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 2 No. 11C-10	CUBARRAL-META	3116415472	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1122863883	9478880224	I	2024/12/11	2024/12/13	BANCOLOMBIA	2	$402,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$31,700		$0	$0		$402,200
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$31,700		$0	$0		$402,200
Ciudad: CUBARRAL Depto: META (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$31,700		$0	$0		$402,200
1	CC 31037446	RODRIGUEZ OLGA		230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	2.436%	$31,700	0	$0	$0	No	$402,200
Total Afiliados(1)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$31,700		$0	$0		$402,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 31037446		RODRIGUEZ VARGAS OLGA LUCIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 2 No. 11C-10	CUBARRAL-META	3116415472	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1122863883	9478880224	I	2024/12/11	2024/12/13	BANCOLOMBIA	2	$402,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$300	$0	$208,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$300	$0	$208,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,700	$100	$0	$31,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$31,700	$100	$0	$31,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$300	$0	$162,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$162,500	$300	$0	$162,800
TOTAL				1	$402,200	$700	$0	$402,900